

### LAGUNA BLANCA, 14 DE DICIEMBRE DE 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº \_\_\_\_1380\_\_\_\_/.- (SECCION "D")

#### **VISTOS**

- 1. El Acuerdo del Consejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba por unanimidad el Presupuesto Área Salud para el año 2023.
- 2. El correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2022, que informa los presupuestos 2023 aprobados por el Concejo Municipal para las áreas municipal, salud y educación.
- 3. Lo dispuesto en los artículos  $N^{\circ}$  65 letra a),  $79^{\circ}$ ,  $81^{\circ}$  y  $82^{\circ}$  de D.F.L.  $N^{\circ}$  2/19.602 que fija el texto refundido de la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4. El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia del Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006 del Ministerio del Interior; Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes  $N^{\circ}$  19.130 y 19.602 que la modifican.
- 7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### **DECRETO**

1.- APRUEBASE el PRESUPUESTO AREA SALUD de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, correspondiente al año 2023, por un monto de \$376.406.741.- (trescientos setenta y seis millones cuatrocientos seis mil setecientos cuarenta y un pesos) y cuyo tenor es el siguiente:



PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2023

## Area SALUD

Código 115 INGRESOS

SUB.	_		SUB	SUB	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
			ASIG.	SUB		INICIAL
				ASIG.		
03					Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	C
05					Transferencias Corrientes	348,406,740
	03				De Otras Entidades Públicas	348,406,740
		003			De la Subsecretaria de Educación	
			001		Subvencion Escolar	0
				001	Subvencion Fiscal Mensual	
			002		Otros Aportes	0
				001	Subvencion Escolar Preferencial Ley SEP	
				999	Otros	
		006			Del Servicio de Salud	118,761,751
			001		Atencion Primaria Ley Nro.19.378 Art. 49	113,556,564
			002		Aportes Afectados	5,205,187
				001	Asignacion desempeño dificil	5,205,187
				002	Dif. SBMN ley 19,429	0
				006	Otros Aportes Afectos - Programas	0
		007			Del Tesoro Publico	28,142,911
			999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	28,142,911
		099			De Otras Entidades Públicas	0
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	201,502,078
		999			Otros Aportes	0
06					Rentas de la Propiedad	0
08					Otros Ingresos Corrientes	3,000,000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3,000,000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 (Accidentes del Trabajo Enf. Laboral)	3,000,000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	0
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	0
	03				Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL. Nº 3.063, de 1979	0
	04				Fondos de Terceros	0
	99				Otros	0
		999			Otros	0
10					Venta de Activos No Financieros	0
12					Recuperación de Préstamos	0
	10				Ingresos por Percibir	0
15					Saldo Inicial de Caja	25,000,000
		I .	l		TOTAL INGRESOS	376,406,740
					TOTAL EGRESOS	376,406,741
					DIFERENCIA	0



# PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2023

## Area Salud

Código 215 GASTOS

	go 21 ITEM			SUB	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
			ASIG.	SUB		ANUAL
				ASIG.		2023
21					Gastos en Personal	287,706,74
	01				Personal de Planta	189,075,96
		001			Sueldos y Sobresueldos	143,179,13
			001		Sueldos Base	20,774,58
			002		Asignación de Antigüedad	, ,
				001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	
				002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), dela Ley N° 18.883 y Leyes N°s 19.180 y 19.280	
				003	Trienos, Art. 7, Inciso3, Ley N° 15.076	
			003		Asignación Profesional	
				001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479 de 1974	
			004		Asignación de Zona	19,735,85
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	
				002	Asignación de zona, Art. 26 de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.354	19,735,85
				003	Asignación de Zona, Decreto Nº 450, de 1974, Ley Nº 19.354	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
				004	Complemento de Zona	
			005	•••	Asignación de Rancho	
			006		Asignaciones del D.L. N° 2.411, de 1978	
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	
				001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	
				-	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	
				-	Bonifición Art. 39, D.L. N° 3.551 de 1981	
			008	003	Asignación de Nivelación	
			000	001	Bonificación Art. 21, Ley Nº 19.429	
				002	Planilla Complementaria , Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	
			009	002	Asignaciones Especiales	13,386,64
			007	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley nº 19.278	
0				001		
				003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	
				-	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13 Ley Nº 19.715	
				-		
				_	Red Maestros de Maestros	
				-	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	13,386,64
				999	Otras Asignaciones Especiales	13,380,62
			010	777		
			010	001	Asignación de Pérdida de Caja	
			011	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 Asignación de Movilización	
			011	004		
			012	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	
			013		Asignación de Dirección Superior	24.20
			014	004	Asignaciones Compensatorias	21,39
				001	Incremento Prevsional, Art.2, D.L. 3.501 de 1980	
				_	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	
				_	bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	
				-	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675	
				-	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	
				_	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386	
				-	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	21,39
			015		Asignaciones Sustitutitas	
				001	Asignación Única, Art. 4 Ley Nº 18.717	
				999	Otras Asignaciones Sustitutitas	
			016		Asignación de Dedicación Exclusiva	
			017		Asignación para Operador de Máquina Pesada	
			018		Asignación de Defensa Judicial Estatal	
			019		Asignación de Responsabilidad	3,439,20



# PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2023

## Area Salud

SUB.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACIÓN	DDECLIDILECTO
			305		DENOMINACION	PRESUPUESTO
			ASIG.	SUB		ANUAL
				ASIG.		2023
				001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	(
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	3,439,204
				_	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	
			_	004	Asingación de Responsablidad, Art. 9°, Decreto 252, de 1976	
			020		Asignación por Turno	
			021		Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.264	
			022		Componente Base Asignación de Desempeño	(
			023		Asignación de Control	(
			024		Asignación de Defensa Penal Pública	(
			025		Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.112	(
				001	Asignación Especial Profesionales Ley nº 15.078, letra a), Art. 1º L. 19.112	
				002	Asignación Especial Profesionales Ley nº 15.078, letra b), Art. 1º L.19.112	
			026		Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.432	
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	4,154,910
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art.50, Ley 19.070	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley 19.378	4,154,916
				_	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley nº 18.482	, ,,,,,
				-	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley Nº 15.076	(
			029		Aplicación Artículo 7º Ley nº 19.112	(
			030		Asignación de Estímulo por Falencia	
			031		Asignación de Experiencia Calificada	573,201
			031	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	373,20
				-	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	573,201
			032	002	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	373,20
			033		Asignación Judicial	
			033		Asignación de Casa	
			034		Asignación Legislativa	
			036			
			_		Asignación Artículo 11º Ley nº 19.041	0
			037		Asignación Única	0
			038		Asignación zonas Extremas	C
			039		Asignación de Responsabilidad Superior	(
			040		Asignación Familiar en el Exterior	(
			041		Asignaciones Exclusivas de las Fuerzas Armadas y de Orden	(
			042		Asignaciones por Desempeño en el Exterior	C
			043		Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	C
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	20,774,580
				001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	20,774,580
			999		Otras Asignaciones	1,787,727
		002			Aportes del Empleador	3,886,234
			001		A Servicios de Bienestar	(
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	3,886,234
			003		Cotización Adicional, Art. 8, Ley nº 18.566	0
		003			Asignaciones por Desempeño	12,453,594
		004			Remuneraciones Variables	6,000,000
			001		Asignación Artículo 12° Ley N° 19.041	C
			002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	19,735,850
			003		Asingación Artículo 3° Ley n° 19.264	C
			004		Asignación por Desepeño de Funciones Críticas	(
			005		Trabajos Extraordinarios	(
			006		Comisiones de Servicio en el País	6,000,000
			007		Comisiones de Servicio en el Exterior	
		005	-		Aguinaldos y Bonos	3,821,151
			001		Aguinaldos	1,700,000
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	900,000
				002	Aguinaldo de Navidad	800,000
			002	302	Bono de Escolaridad	891,240
			002		Bonos Especiales	·
			003	001	Bono Extraordinario Anual	1,229,911 1,229,911
			004	001	Bonifición Adicional al Bono de Escolaridad	1,227,711



# PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2023

## Area Salud

SUB.	ITEM	ASIG	STOS SUB	SUB	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
, o b .		7310	ASIG.	SUB	DENOMINACION	ANUAL
			A310.	ASIG.		2023
	02			ASIC.	Personal a Contrata	30,575,38
	02	001			Sueldos y Sobresueldos	27,368,74
		001	001		Sueldos Base	8,411,85
			002		Asignación de Antigüedad	0,411,03
			002	001		
				-	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	
			,	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), dela Ley № 18.883 y Leyes № 19.180 y 19.280	
			003		Asignación Profesional	
			004		Asignación de Zona	
				-	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	7,991,26
				002	Asignación de zona, Art. 26 de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.354	
				003	Complemento de Zona	
			005		Asignación de Rancho	
			006		Asignaciones del D.L. N° 2.411, de 1978	
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	
				001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	
				002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	
			008		Asignación de Nivelación	
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	
				002	Planilla Complementaria , Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	
			009		Asignaciones Especiales	3,954,88
				001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley nº 19.278	, ,
				_	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley nº 19.070	
				-	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410	
				-	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13 Ley N° 19.715	
				_	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	
				-	Red Maestros de Maestros	
				_		3.054.00
				-	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	3,954,88
				999	Otras Asignaciones Especiales	
			010		Asignación de Pérdida de Caja	
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
			011		Asignación de Movilización	
			Ļ	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	
			012		Gastos de Representación	
			013	L	Asignaciones Compensatorias	
				001	Incremento Previsional, Art.2, D.L. 3.501 de 1980	
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	
				003	bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	
				004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675	
				005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	
				_	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386	
				007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	
			014		Asignaciones Sustitutitas	
				001	Asignación Única, Art. 4 Ley N° 18.717	
				999	Otras Asignaciones Sustitutitas	
			016	,,,	Asignación para Operador de Máquina Pesada	
			017		Asignación de Defensa Judicial Estatal	
			017			
			010		Asignación de Responsabilidad	
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	
			019		Asignación por Turno	
			020		Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.264	
			021		Componente Base Asignación de Desempeño	
			022		Asignación de Control	
			023		Asignación de Defensa Penal Pública	
			024		Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.112	
			025		Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.432	
			026		Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	
	1		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	1,682,3



# PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2023

## Area Salud

Códi	go 2	15 GA	STOS			
SUB.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
			ASIG.	SUB		ANUAL
				ASIG.		2023
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art.50, Ley 19.070	0
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley 19.378	1,682,371
			028		Asignación Artículo 7º Ley nº 19,112	0
			029		Asignación de Estímulo por Falencia	0
			030		Asignación de Experiencia Calificada	0
				001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	0
				002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	0
			031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0
			032		Asignación Judicial	0
			033		Asignación de Casa	0
			034		Asignación Legislativa	0
			035		Asignación Artículo 11° Ley n° 19.041	0
			036		Asignación Única	0
			037		Asignación zonas Extremas	
			038		Asignación de Responsabilidad Superior	0
			039		Asignación Familiar en el Exterior	0
			040		Asignaciones Exclusivas de las Fuerzas Armadas y de Orden	0
			041		Asignaciones por Desempeño en el Exterior	0
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	8,411,855
			042	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	8,411,855
			999	001	Otras Asignaciones	0,411,033
		002	777		-	1 520 709
		002	001		Aportes del Empleador A Servicios de Bienestar	1,529,798
			_			4 520 700
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	1,529,798
			003		Cotización Adicional, Art. 8, Ley nº 18.566	0
		003			Asignaciones por Desempeño	8,862,666
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1 Ley 20.008	0
				002	, , , ,	0
				003	Asignación Variable por Desempeño Individual	0
				004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley nº 19.378, agrega Ley 19.607	0
		004			Remuneraciones Variables	500,000
		005			Aguinaldos y Bonos	1,176,836
	03				Otras Remuneraciones	49,763,931
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	46,763,931
		002			Honorarios Asimilados a Grados	0
		003			Jornales	0
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0
			001		Sueldos	0
			002		Aportes del Empleador	0
			003		Remuneraciones Variables	0
			004		Aguinaldos y Bonos	0
		005			Suplencias y reemplazos	3,000,000
		006			Personal a Trato y7o Temporal	0
		007			Alumnos en Práctica	0
		999			Otras	0
	04				Otros Gastos en Personal	0
		001			Asignación de Traslado	0
		002			Dieta Parlamentaria	0
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0
		004			Prestaciones de Servicio Comunitarios	0
22					Bienes y Servicios de Consumo	56,200,000
	01				Alimentos y Bebidas	0
		001			Para Personas	0
		002			Para Animales	0
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	1,500,000
	02	001			Textiles y Acabados Textiles	1,500,000
		001			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1,000,000
		003			Calzado	500,000
	L	503			Cuizudo	300,000



# PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2023

Area Salud

JB.	ITEM	5 GA		SUB	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
		7.0.0	ASIG.	SUB		ANUAL
			7.0.01	ASIG.		2023
	03				Combustibles y Lubricantes	9,000,00
		001			Para Vehículos	9,000,00
		002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	7,000,00
		003			Para Calefacción	
		999			Para Otros	
	04	,,,			Materiales de Uso o Consumo	14,600,00
		001			Materiales de Osó o consumo	500,00
		001			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	300,00
		003			Productos Químicos	300,00
		004			Productos Farmacéuticos	7,000,00
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	2,000,00
		006			,	2,000,00
		007			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	900.00
		007			Materiales y Útiles de Aseo	800,00
					Menaje para Oficina, Casinos y Otros	E00.00
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500,00
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	300,00
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3,000,00
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones	
		013			Equipos Menores	100,00
		014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	
		015			Productos Agropecuarios y Forestales	
		016			Materias Primas y Semielaboradas	
	_	999			Otros	100,00
	05				Servicios Básicos	5,700,00
		001			Electricidad	
		002			Agua	300,00
		003			Gas	3,600,00
		004			Correo	
		005			Telefonía Fija	600,00
		006			Telefonía Celular	600,00
		007			Acceso a Internet	600,00
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	
		999			Otros	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	8,500,00
		001			Mantenimiento y Reparacción de Edificaciones	2,000,00
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6,000,00
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	
		005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500,00
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	
		999			Otros	
	07				Publicidad y Difusión	200,00
		001			Servicios de Publicidad	200,00
		002			Servicios de Impresión	
		003			Servicios de Encuadernación y Empaste	
		999			Otros	
	08				Servicios Generales	5,700,00
		001			Servicios de Aseo	5,. 55,5
		002			Servicios de Vigilancia	
		002			Servicios de Vigitalicia Servicios de mantenión de Jardines	
		003			Servicios de mantenión de Salumes Servicios por Mantención de Alumbrado Público	
		005			Servicios por Mantención de Aldrillo ado Publico Servicios por Mantención de Semáforos	
		005			·	
		_			Servicios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	4 500 0
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	4,500,00
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
		009			Servicios de pago y Cobranzas	
		010			Servicios de Suscripción y Similares	
		011		i	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	



# PRESUPUESTO DE CUENTAS AÑO 2023

Area Salud

Código 215 GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
			ASIG.	SUB		ANUAL
				ASIG.		2023
	09				Arriendos	0
	10				Servicios Financieros y de Seguros	7,000,000
	11				Servicos Técnicos y Profesionales	1,500,000
		001			Estudios e Investigaciones	0
		002			Cursos de Capacitación	1,500,000
		003			Servicos Informáticos	0
		999			Otros	0
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2,500,000
		001			Gastos Reservados	0
		002			Gastos Menores	2,400,000
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0
		004			Intereses, Multas y Recargos	0
		005			Derechos y Tasas	100,000
		006			Contribuciones	0
		999			Otros	0
23					Prestaciones de Seguridad Social	0
24					Transferencias Corrientes	0
25					Integros al Fisco	0
26					Otros Gastos Corrientes	0
27					Aporte Fiscal Libre	0
28					Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	0
29					Adquisición de Activos no Financieros	7,500,000
30					Adquisición de Activos Financieros	0
31					Iniciativas de Inversión	0
32					Préstamos	0
33					Transferencias de Capital	0
34					Servicio de la Deuda	25,000,000
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
						0
					TOTALES DE GASTOS	376,406,741
,					SALDO PRESUPUESTARIO	0



# ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

MARÇOS LEAL PINEDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /MGLP /mlp

#### DISTRIBUCION

- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Salud Municipal.
- Archivo

## DISTRIBUCION DIGITAL

- Secretaria Municipal.
- Adquisiciones.
- Recursos Humanos.
- Control.
- Dirección de desarrollo comunitario.